

Madrid, 20 de marzo de 2001

Asunto: Contrato Financiero atípico vinculado a acciones de Telefónica

A los efectos oportunos, adjunto les remito Certificados del precio inicial ajustado de las acciones de Telefónica, después de la ampliación de capital del mes marzo (Telefónica 2 y Telefónica 3).

Fdo.: M^a Luisa de Ugarte Gil
Asesoría Jurídica Financiera

BANESTO BOLSA, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa, representado D.Pablo Alonso Sampedro,
y por D. Simón Martínez Subira con _____ en calidad de
Subdirector General y Director de Administración, respectivamente, en su condición de Agente
de Cálculo del Contrato Financiero a Plazo vinculado a acciones de Telefónica S.A. (Telefónica
2)

EXPONE

Que es función del Agente de Cálculo, según se especifica en el Folleto Reducido del Contrato
inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, calcular el precio inicial
ajustado en cada una de sus modalidades por lo que,

CERTIFICA

El precio inicial ajustado de Telefónica 2, una vez calculado el efecto en dicho precio de la
ampliación de capital 1x 50 de marzo 01:

21.89 euros

Determinación del Precio Inicial:

A1	Modalidad trimestral-1	21.89euros
A2	Modalidad trimestral-2	21.89 euros
A3	Modalidad trimestral-3	21.89 euros
B	Modalidad pago de intereses a vencimiento	21.89 euros

El presente certificado se expide a los efectos oportunos en Madrid, a 9 de marzo de 2001

BANFSTO ROI SA. S.A., Sociedad de Valores y Bolsa, representado D.Pablo Alonso Sampedro, con _____ y por D. Simón Martínez Subira con NIF _____, en calidad de Subdirector General y Director de Administración, respectivamente, en su condición de Agente de Cálculo del Contrato Financiero a Plazo vinculado a acciones de Telefónica S.A. (Telefónica 3)

EXPONE

Que es función del Agente de Cálculo, según se especifica en el Folleto Reducido del Contrato inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, calcular el precio inicial ajustado en cada una de sus modalidades por lo que,

CERTIFICA

El precio inicial ajustado de Telefónica 3, una vez calculado el efecto en dicho precio de la ampliación de capital 1x 50 de marzo 01:

19.44 euros

Determinación del Precio Inicial:

A1	Modalidad trimestral-1	19.44euros
A2	Modalidad trimestral-2	19.44 euros
A3	Modalidad trimestral-3	19.44 euros
B	Modalidad pago de intereses a vencimiento	19.44 euros

El presente certificado se expide a los efectos oportunos en Madrid, a 9 de marzo de 2001